Ciudad de San Antonio



AGENDA Sesión B del Consejo de la Ciudad

Complejo del Palacio de Gobierno 105 Main Plaza San Antonio, Texas 78205

Miércoles 29 de enero de 2020

2:00 PM

Edificio Municipal Plaza

El Consejo de la Ciudad de San Antonio se reunirá en la Sala Norma S. Rodriguez en el Edificio Municipal Plaza, dentro del Complejo del Palacio de Gobierno, a partir de la fecha y hora indicada para los siguientes asuntos. El Consejo de la Ciudad podrá considerar los asuntos en cualquier orden.

1. Informe y actualización de estado en ConnectSA. [Roderick Sanchez, Administrador Adjunto de la Ciudad (Assistant City Manager); Henry Cisneros, uno de los Tres Presidentes de ConnectSA (ConnectSA Trichair)]

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede levantar la sesión y reunirse en sesión ejecutiva en la Sala "C" para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Código del Gobierno de Texas, Sección 551.071) y deliberar o discutir cualquier de los siguientes asuntos:

- A. Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código del Gobierno de Texas (desarrollo económico).
- **B.** La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código del Gobierno de Texas (bienes inmuebles).
- C. Asuntos legales relacionados con la negociación colectiva conforme a la Sección 551.071 del Código del Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- **D.** Asuntos legales relacionados con litigios que involucran a la Ciudad conforme a la Sección 551.071 del Código del Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

E.

Deliberar sobre el nombramiento, la evaluación y las funciones de los funcionarios públicos y analizar asuntos legales conforme a la Sección 551.074 (asuntos sobre el personal) y la Sección 551.071 (consulta con el abogado) del Código de Gobierno de Texas.

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

5:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión o tomar un receso y celebrar nuevamente la reunión en un momento determinado del día siguiente.

5:30 PM (podrán escucharse después de esta hora) - Reconocimientos Ceremoniales

6:00 PM (podrán escucharse después de esta hora) - Audiencia Pública

Audiencia Pública para la Enmienda Sustancial #1 al Plan de Acción y Presupuesto del HUD para el AF 2020 que otorga hasta \$6,478,760 en fondos del Subsidio en Bloque para el Desarrollo de la Comunidad (CDBG); hasta \$1,849,000 en fondos del Programa de Asociaciones de Inversión HOME (HOME); y hasta \$182,001 en fondos del Subsidio de Soluciones de Emergencia (ESG). [Lori Houston, Administradora Adjunta de la

Servicios Vecinales y de Vivienda (Director, Neighborhood and Housing Services)]

6:00 PM (podrán escucharse después de esta hora) – Opinión Pública

DECLARACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Ciudad (Assistant City Manager); Verónica R. Soto, Directora,

Este lugar de reunión es accesible para sillas de ruedas. La entrada está ubicada en la entrada de Trevino Alley, lado sur. Las Ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. En caso de necesitar asistencia llame al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto de esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 20-1445

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de la Agenda: 1/29/2020

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Transporte y Mejoras Estructurales

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Razi Hosseini, P.E., R.P.L.S.

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO: ConnectSA

RESUMEN:

Henry Cisneros, uno de los Tres Presidentes Miembro de ConnectSA, ofrecerá un informe sobre el marco de trabajo preliminar de ConnectSA para la movilidad moderna en San Antonio.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El 10 de abril de 2018 el alcalde de San Antonio, Ron Nirenberg, y el Juez del Condado de Bexar, Nelson Wolff, anunciaron la creación de ConnectSA, un grupo sin fines de lucro establecido para crear conciencia pública y apoyar un sistema moderno de transporte masivo en la región de San Antonio. Bajo la dirección del Alcalde y el Juez, se preparó un marco de trabajo preliminar como punto de partida para obtener un aporte sólido de la comunidad, incluyendo estrategias e iniciativas de transporte a corto, medio y largo plazo, así como opciones de financiamiento. El documento marco fue publicado por ConnectSA en diciembre de 2018 y Henry Cisneros, uno de los Tres Presidentes Miembro, proporcionó un informe a la Sesión "B" del Consejo de la Ciudad en febrero de 2019.

El marco de trabajo de ConnectSA se basa en iniciativas recientes de planificación de transporte tales como el Plan de Transporte Multimodal SA Tomorrow de la Ciudad y el Plan Vision 2040 de Tránsito Metropolitano VIA (VIA), así como los planes a largo plazo de la Organización de Planificación Metropolitana del Área del Alamo (AAMPO) y el Departamento de Transporte de Texas (TxDOT). El marco de trabajo presenta un conjunto claro de metas recomendadas y estrategias de financiamiento. Mientras que las mejoras significativas de la infraestructura son el núcleo del marco, ConnectSA también está pensando en el futuro y está consciente de que el uso de tecnología innovadora es un componente clave del futuro del transporte. El enfoque de ConnectSA es

claro; se enfoca en trasladar a la gente de manera segura y eficiente, ya sea por medio de un vehículo personal, un transporte público, a pie o en bicicleta. Un sistema moderno de transporte masivo es esencial y ConnectSA propone la implementación de una red de Tránsito Rápido Avanzado, utilizando autobuses de alta capacidad a lo largo de corredores de tránsito exclusivos.

ASUNTO:

Durante los últimos seis meses, ConnectSA ha asistido a 75 reuniones comunitarias y eventos de difusión para discutir el marco de trabajo y obtener información sobre el desarrollo de un sistema de movilidad moderno y eficaz. Las reuniones informativas han consistido en foros comunitarios en toda la ciudad de San Antonio y el Condado de Bexar, reuniones informativas con las Cámaras de Comercio de toda la región, asociaciones vecinales, grupos cívicos y organizaciones de defensa, así como una encuesta digital.

También han comenzado a realizarse discusiones preliminares sobre estrategias de financiamiento. Se han identificado los posibles costos y las fuentes de financiamiento de la siguiente manera:

- Redireccionar el impuesto de ventas existente dentro de San Antonio cuando expire el Impuesto sobre el Acuífero Edwards y Linear Creek (1/8 de centavo asignado en 2011, proyección de \$39M anuales)
- Redireccionar la parte de la ciudad del Distrito de Transporte Avanzado (1/16 de centavo asignado en 2004, proyectado \$18.5M anualmente)
- Futuros bonos de obligación general de la Ciudad de San Antonio y del Condado de Bexar
- Utilizar fondos estatales o federales para ayudar a entregar los fondos del proyecto

ALTERNATIVAS:

Este resumen solo es para fines informativos.

IMPACTO FISCAL:

Este resumen solo es para fines informativos.

RECOMENDACIÓN:

Este resumen solo es para fines informativos.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 20-1106

Número de Asunto de la Agenda: 2.

Fecha de la Agenda: 1/29/2020

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Servicios Vecinales y de Vivienda

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Verónica R. Soto, AICP, Directora

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Audiencia Pública para la Enmienda Sustancial #1 al Plan de Acción y Presupuesto del HUD para el AF 2020 (Recomendaciones para el financiamiento de la Vivienda Accesible y el Desarrollo Comunitario)

RESUMEN:

Audiencia Pública para la Enmienda Sustancial #1 al Plan de Acción y Presupuesto del HUD para el AF 2020 que otorga hasta \$6,478,760 en fondos del Subsidio en Bloque para el Desarrollo de la Comunidad (CDBG); hasta \$1,849,000 en fondos del Programa de Asociaciones de Inversión HOME (HOME); y hasta \$182,001 en fondos del Subsidio de Soluciones de Emergencia (ESG) para ciertas actividades elegibles.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

La ciudad de San Antonio recibe fondos anuales del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) que incluyen el Subsidio en Bloque para el Desarrollo de la Comunidad (CDBG), el Programa de Asociaciones de Inversión HOME (HOME), el Subsidio de Soluciones de Emergencia (ESG), y el Programa de Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (HOPWA) para ser utilizados en actividades de vivienda accesible y desarrollo comunitario que beneficien a los hogares de ingresos bajos y moderados. El 8 de agosto de 2019 el Consejo de la Ciudad aprobó el Plan de Acción y Presupuesto del HUD para el AF 2020, por un monto de \$23.6 millones, a través de los cuatro programas de subvenciones federales para actividades aptas, de acuerdo con el Plan Consolidado de Cinco Años.

Como receptora de los fondos de derecho, para poder otorgar financiamiento a nuevas actividades, la Ciudad debe someterse a un proceso de enmienda sustancial que incluye un aviso público, un periodo de opinión pública

de 30 días y una audiencia pública antes de cualquier acción del Consejo de la Ciudad.

ASUNTO:

El 20 de diciembre de 2019 la Ciudad emitió un aviso público para iniciar el periodo de opinión pública para la Enmienda Sustancial #1 al Plan de Acción y Presupuesto del HUD para el AF 2020 (proceso de financiamiento federal), que propone reprogramar \$6,478,760 en fondos del CDBG, \$1,849,000 en fondos del HOME, y \$182,001 en fondos del ESG para actividades aptas consecuentes con el Plan Consolidado de Cinco Años, como se indica a continuación:

Subsidio en bloque para el Desarrollo de la Comunidad

El personal ha identificado \$6,478,760 en fondos del CDBG y recomienda financiar las siguientes actividades:

Alazan Lofts | NRP Group | Distrito 5 del Consejo

NRP Group está proponiendo el desarrollo de 88 unidades de vivienda para alquiler por un valor de \$18 millones, llamadas Alazan Lofts, ubicadas en El Paso St. y S. Colorado St., en el Distrito 5 del Consejo. El personal propone otorgar \$1,319,000 en fondos del CDBG como financiamiento del faltante. Este desarrollo consistirá en 72 unidades restringidas a familias con 60% o menos del ingreso medio del área (AMI), 8 unidades restringidas a familias con 30% o menos del AMI y 8 unidades que no estarán restringidas.

Babcock North I | Alamo Community Group | Distrito 8 del Consejo

El Alamo Community Group está proponiendo una restauración de \$1.7 millones para el desarrollo de 139 unidades de vivienda para alquiler, llamadas Babcock North I, ubicadas en 6542 Spring Branch St. El personal propone otorgar \$1,000,000 en fondos del CDBG como financiamiento del faltante. Este desarrollo consistirá en 68 unidades restringidas a familias con 80% o menos del ingreso medio del área (AMI) y 71 unidades restringidas a familias con 60% o menos del AMI.

Legacy at Piedmont | Atlantic Pacific Company | Distrito 3 del Consejo

La Atlantic Pacific Company está proponiendo un desarrollo de 49 unidades de vivienda para alquiler por un valor de \$14.6 millones, llamadas Legacy at Piedmont, ubicadas en 826 E. Highland Blvd., en el Distrito 3 del Consejo. El personal propone otorgar \$650,000 en fondos del CDBG como financiamiento del faltante. Este desarrollo consistirá en 39 unidades restringidas a familias con 60% o menos del ingreso medio del área (AMI) y 10 unidades restringidas a familias con 30% o menos del AMI.

Watson Road Fase II | Habitat for Humanity | Distrito 4 del Consejo

Habitat for Humanity está proponiendo el desarrollo de 48 unidades de vivienda propia, llamadas Watson Road Fase II, localizadas en 13801 Watson Rd., en el Distrito 4 del Consejo. El personal propone otorgar \$2,549,760 en fondos del CDBG como subsidio para el desarrollo. Este desarrollo beneficiará a familias con 80% o menos del AMI. El precio de venta para una casa unifamiliar de 1,050 pies cuadrados con tres dormitorios y dos baños es cerca de \$88,000. Habitat provee préstamos de 20 a 25 años con 0% de interés a sus compradores de vivienda. El pago mensual de la casa, con impuestos y seguro incluidos, es de \$510 a \$600.

Plan Maestro de la Avenida Guadalupe | Distrito 5 del Consejo

El personal recomienda otorgar \$75,000 en fondos del CDBG para el Plan Maestro de la Avenida Guadalupe. El área de la Avenida Guadalupe está ubicada en el lado oeste histórico de San Antonio. Esta área es rica en significado cultural e incluye muchos puntos de referencia históricos y viviendas antiguas, pero se ha visto impactada por la desinversión a lo largo de los años. A medida que áreas como la Avenida Guadalupe cerca del centro urbano se vuelven más deseables, la comunidad ha pedido que se ponga en

marcha un plan para proteger las áreas culturalmente significativas y al mismo tiempo conectarlas con el futuro crecimiento planificado. Este plan proporcionará un concepto de desarrollo general que refleje las necesidades de la comunidad a través del diseño urbano y los principios de ubicación. *Este financiamiento se comprometió durante el proceso del Presupuesto de Mejoras Estructurales y Operaciones del AF 2020.*

Desarrollo de la Instalación del Proyecto MEND | Distrito 7 del Consejo

El personal recomienda otorgar \$250,000 en fondos del CDBG para el Proyecto MEND para el desarrollo de una nueva instalación que estará ubicada en Wurzbach y Crystal Run, en el Distrito 7 del Consejo. El Proyecto MEND es una organización sin fines de lucro establecida en 1993 que provee equipo médico y tecnología asistencial a individuos que no pueden pagar los elementos que necesitan o que se enfrentan a falta de cobertura de su seguro. El Proyecto MEND recibe equipo médico donado por individuos y organizaciones de salud y repara, restaura y desinfecta este equipo para distribuirlo a personas necesitadas para que puedan mantener su movilidad, independencia y calidad de vida. El Proyecto MEND sirve a un promedio de 1500 clientes por año, y aproximadamente 1350 de esos clientes tienen un ingreso igual o inferior al 80% del AMI.

Tarasco Gardens | Alamo Community Group | Distrito 6 del Consejo

El Alamo Community Group (ACG) tiene un subsidio existente de \$600,000 en fondos del HOME (Ordenanza 2017-11-09-0895) para el desarrollo de 30 unidades de vivienda propia, llamadas Tarasco Gardens (anteriormente Subdivisión de Vecindarios de Tarasco), ubicadas en 505 Tarasco Dr., en el Distrito 6 del Consejo. A petición del ACG, el personal propone cancelar los \$600,000 en fondos del HOME y otorgar \$635,000 en fondos del CDBG como subsidio de desarrollo. Este desarrollo beneficiará a familias con 80% o menos del AMI. El precio de venta estimado para un casa unifamiliar de 1,200 pies cuadrados con tres recámaras y dos baños es cerca de \$149,000. El pago mensual de la casa, con impuestos y seguro incluidos, es de aproximadamente \$1,250. Se llevó a cabo una revisión de suscripción preliminar para determinar la recomendación de financiamiento, pero se completará una revisión final de suscripción antes de la ejecución de un acuerdo de financiamiento.

Programa de Asociaciones de Inversión HOME

El personal ha identificado \$1,849,000 en fondos del HOME y recomienda financiar las siguientes actividades:

Village at Nogalitos | Prospera HCS | Distrito 5 del Consejo

Prospera HCS está proponiendo el desarrollo de 78 unidades de vivienda para alquiler por un valor de \$19.4 millones, llamadas Village at Nogalitos, ubicadas en 3727 Nogalitos St., en el Distrito 5 del Consejo. El personal propone otorgar \$1,549,000 en fondos del HOME como financiamiento del faltante. Este desarrollo consistirá en 69 unidades restringidas a familias con 60% o menos del ingreso medio del área (AMI) y 9 unidades restringidas a familias con 30% o menos del AMI.

Chihuahua Homes Plus | Consejo de Residentes Our Casas | Distrito 5 del Consejo

El Consejo de Residentes Our Casas propone el desarrollo de tres unidades de vivienda propia, llamadas Chihuahua Homes Plus, ubicadas en 2427 Chihuhua St. y en 4246 W. Cesar Chavez, en el Distrito 5 del Consejo. El personal propone otorgar \$150,000 en fondos del HOME como subsidio para el desarrollo. Este desarrollo beneficiará a familias con 80% o menos del AMI. El precio de venta estimado para un casa unifamiliar de 1,300 pies cuadrados con tres dormitorios y dos baños es cerca de \$135,000. El pago mensual de la casa, con impuestos y seguro incluidos, es de aproximadamente \$1,000.

Fondos para gastos operativos de las CHDO

El personal recomienda otorgar \$50,000 en fondos para gastos operativos de las Organizaciones de Desarrollo de la Vivienda Comunitaria (CHDO) a cada una de las siguientes CHDO aptas: Habitat for

Humanity de San Antonio (Distrito 1 del Consejo), Prospera HCS (Distrito 10 del Consejo) y Servicios Vecinales y de Vivienda de San Antonio (Distrito 3 del Consejo).

Subsidio para Soluciones de Emergencia

El personal ha identificado \$182,001 en fondos para la prevención de ESG (aprobados en el Plan de Acción y Presupuesto del HUD para el AF 2020) y recomienda la conversión a Difusión en las Calles. Los fondos se utilizarán para mejorar los esfuerzos actuales de difusión en las calles y la coordinación de servicios para la población sin hogar. Los fondos se utilizarán para ayudar a los vehículos para el personal de difusión en las calles, el suministro para atraer a los clientes, la asistencia de transporte para los clientes, la recuperación de la identificación, y para adquirir un software de aplicación móvil, Red de Difusión, que mejorará la colaboración y la coordinación de recursos entre los organismos de difusión en la calle. Los fondos también se utilizarán para ayudar con un complemento de personal de dos (2) funcionarios de dedicación exclusiva para el personal de difusión.

Estas recomendaciones de financiamiento fueron consideradas por el Comité de Planificación y Desarrollo Comunitario el 13 de enero de 2020; el Comité de Auditoría y Contabilidad el 21 de enero de 2020 y serán consideradas por el Consejo de la Ciudad el 30 de enero de 2020.

ALTERNATIVAS:

Una alternativa al otorgamiento de estos fondos a los proyectos recomendados sería rechazar las recomendaciones; sin embargo, los proyectos recomendados cumplen con las metas establecidas de vivienda accesible y desarrollo comunitario establecidas en el Plan de Acción y Presupuesto del HUD para el AF 2020. Además, cualquier otra alternativa a la financiación adecuada retrasaría el compromiso y el gasto oportuno de estos fondos de origen federal.

IMPACTO FISCAL:

Esta recomendación de financiamiento otorga hasta \$6,478,760 en fondos del Subsidio en Bloque para el Desarrollo de la Comunidad (CDBG); hasta \$1,849,000 en fondos del Programa de Asociaciones de Inversión HOME (HOME); y hasta \$182,001 en fondos del Subsidio de Soluciones de Emergencia (ESG).

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda otorgar hasta \$6,478,760 en fondos del Subsidio en Bloque para el Desarrollo de la Comunidad (CDBG); hasta \$1,849,000 en fondos del Programa de Asociaciones de Inversión HOME (HOME); y hasta \$182,001 en fondos del Subsidio de Soluciones de Emergencia (ESG):

- (a) Hasta \$1,319,000 en fondos del CDBG para el NRP Group para el desarrollo de 88 unidades de viviendas para alquiler por un valor de \$18 millones, llamadas Alazan Lofts, ubicadas en El Paso St. y S. Colorado St., en el Distrito 5 del Consejo;
- (b) Hasta \$1,000,000 en fondos del CDBG para el Alamo Community Group (ACG) para una restauración de \$1.7 millones para un desarrollo de 139 unidades de viviendas para alquiler, llamadas Babcock North I, ubicadas en 6542 Spring Branch St., en el Distrito 8 del Consejo;
- (c) Hasta \$650,000 en fondos del CDBG para la Atlantic Pacific Company para el desarrollo de 49 unidades de viviendas para alquiler por un valor de \$14.6 millones, llamadas Legacy at Piedmont, ubicadas en 826 E. Highland Blvd., en el Distrito 3 del Consejo;

- (d) Hasta \$2,549,760 en fondos del CDBG para Habitat for Humanity para el desarrollo de 48 unidades de vivienda propia, llamadas Watson Road Fase II, localizadas en 13801 Watson Rd., en el Distrito 4 del Consejo;
- (e) Hasta \$75,000 en fondos del CDBG para el Plan Maestro de la Avenida Guadalupe;
- (f) Hasta \$250,000 en fondos del CDBG para el Proyecto MEND para el desarrollo de una nueva instalación que estará ubicada en Wurzbach y Crystal Run, en el Distrito 7 del Consejo;
- (g) Hasta \$635,000 en fondos del CDBG para ACG para el desarrollo de 30 unidades de vivienda propia, llamadas Tarasco Gardens, ubicado en 505 Tarasco Dr., en el Distrito 6 del Consejo;
- (h) Hasta \$1,549,000 en fondos del HOME para Prospera HCS por una suma de \$19.4 millones, para el desarrollo de 78 unidades de viviendas para alquiler, llamadas Village at Nogalitos, ubicadas en 3727 Nogalitos St., en el Distrito 5 del Consejo;
- (i) Hasta \$150,000 en fondos del HOME para el Consejo de Residentes Our Casas para el desarrollo de tres unidades de vivienda propia, llamadas Chihuahua Homes Plus, ubicadas en 2427 Chihuhua St. y en 4246 W. Cesar Chavez, en el Distrito 5 del Consejo.
- (j) Hasta \$50,000 en fondos del HOME para cada una de las Organizaciones de Desarrollo de la Vivienda Comunitaria aptas: Habitat for Humanity de San Antonio (Distrito 1 del Consejo), Prospera HCS (Distrito 10 del Consejo), Servicios Vecinales y de Vivienda de San Antonio (Distrito 3 del Consejo); y
- (k) Hasta \$182,001 en fondos del ESG para Difusión en las Calles.